

Contenido mínimo de un plan de preparativos para desastres

- Definición de los objetivos y alcances del plan.
- Un mapa de riesgos de las poblaciones y asentamientos humanos y los riesgos potenciales de los establecimientos de salud y servicios básicos esenciales.
- Inventario de los recursos existentes en las instituciones de salud.
- Descripción de los efectos potenciales a la salud de cada una de las amenazas (naturales, tecnológicas o sanitarias) y acciones de respuesta para cada una de ellos con descripción de acciones a desarrollar tanto para la fase de preparativos como para la respuesta.
- Organización y funciones del Centro Operativo de Emergencia (dotación de personal, equipamiento, mobiliario, sistemas de comunicación), mecanismos de coordinación y niveles de decisión.
- Organización y funciones de la sala de situación: equipamiento y descripción de funciones.
- Elaborar planes operativos específicos relacionados con: a) el manejo y asistencia médica a los heridos, b) vigilancia y control de enfermedades, c) alimentación y nutrición, d) agua y saneamiento básico, e) acciones sanitarias en los refugios temporales, f) salud mental, g) manejo de cadáveres.
- Organización y funciones de los equipos multidisciplinarios (coordinador, expertos en ingeniería sanitaria, epidemiología, salud mental, logística, sistemas, comunicación social) y descripción clara de la cadena de mando y de los roles de los miembros del equipo.
- Procesos de logística de suministros y medicamentos, almacenamiento y transporte.
- Mecanismos de información y comunicación social y alerta para la población.
- Mecanismos de bioseguridad y seguridad del personal de salud y de la población en casos de emergencias epidemiológicas.
- Procedimientos de activación y cierre del plan: Establecer los mecanismos que permitan el funcionamiento del plan antes, durante y posterior al desastre.
- Mecanismos de coordinación dentro y fuera del sector salud.
- Mecanismos de capacitación para el conocimiento y familiarización del plan.
- Fuentes de financiamiento para el funcionamiento del plan.
- Indicar como será la evaluación del plan.
- Anexos al plan con listados de necesidades, directorio de contactos, guías operativas específicas.